

RECOMENDACIONES

El trabajo realizado me permite recomendar:

1. Que el Departamento de Bienestar Educativo de la ESPOL actualice la información académica de los estudiantes acreditados por el IECE de tal modo que se puedan realizar investigaciones anuales que proporcionen asesoramiento a los estudiantes interesados en solicitar el crédito educativo.
2. Realizar un análisis exhaustivo para determinar las razones por las cuales se suspende el crédito otorgado por el Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo, ya que actualmente existe este tipo de información en la base de datos del departamento de seguimiento académico de este instituto.
3. Acentuar incentivos por parte del IECE, con el objetivo de estimular el rendimiento académico de los beneficiarios del crédito, como podría ser descuentos en los intereses para el periodo de desembolso a aquellos estudiantes que tengan buenos promedios.